**Guía para Compartir tu Décimo de Lotería de Navidad**

**Copias firmadas para cada participante 📄**

Un décimo de lotería es un documento al portador, lo que significa que el premio lo recibe quien lo tiene físicamente. Si decides compartirlo, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) recomienda:

* **Hacer una fotocopia del décimo**.
* Entregar una copia firmada a cada participante, indicando:
	+ Nombre y DNI del depositario.
	+ Cantidad jugada por cada participante.
	+ Número, serie, fracción y sorteo del décimo.

**Compartir el décimo por WhatsApp o email** **📱**

Enviar una foto del décimo por WhatsApp o correo electrónico también es válido como prueba, siempre y cuando incluya:

* Datos del depositario.
* Participantes y sus respectivas aportaciones.

Si el décimo se compró online, el comprobante electrónico tiene la misma validez legal que el décimo físico. Solo necesitarás detallar las participaciones de cada persona.

**Cobrar un décimo compartido 💵**

Al cobrar un décimo compartido, sigue estos pasos:

1. **Identificar a todos los participantes** y especificar su porcentaje de participación antes de acudir al banco.
2. El banco podrá depositar el premio **en la cuenta del titular** para que este lo reparta según lo acordado.

⚠️ **Importante:**
No repartas el premio sin registrar la participación de cada persona, ya que podría considerarse una donación y estar sujeto al impuesto correspondiente.

**Impuestos sobre el premio ⚖️**

Hacienda retiene el 20% del premio que exceda los 40 000 € por décimo. Esta retención se aplica al décimo, no a cada participante, y el monto neto restante se reparte después de descontar los impuestos.

**Claves para evitar problemas 🗝️**

La OCU aconseja lo siguiente para proteger tu décimo:

* **Haz fotocopias del décimo** (por delante y por detrás) para mantener constancia de tu participación.
* Recoge y paga los décimos encargados antes del sorteo.
* Si pierdes el décimo, denúncialo en la policía y en Loterías y Apuestas del Estado.

En caso de daños al décimo:

* **No intentes repararlo**. Colócalo en un sobre de plástico y envíalo a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado. Si el daño es severo, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre evaluará su validez.
* Los tribunales también pueden atender pruebas como el testimonio del vendedor o análisis de fragmentos para validar el premio.

Que la ilusión de compartir no se convierta en una preocupación. Sigue estos pasos y... ¡mucha suerte! 🍀✨🤞